



RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017 del Presidente del Consejo Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació per la que se designa a los miembros de la mesa de contratación en el expediente CNMY17/CVMC/30: **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ASESORÍA LABORAL PARA LA CORPORACIÓ VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (CVMC)”**

El artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), establece que en los procedimientos abiertos los órganos de contratación de las administraciones públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

El apartado 3 del artículo 320 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público dispone que los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

En virtud de lo expuesto, resuelvo:

Primero

Designar los siguientes miembros de la mesa de contratación en el expediente CNMY17/CVMC/30:

Presidenta: Carolina Marín González

Vocal 1: Amparo Mallén Fran

Vocal 2: Raúl Ubiedo De Oñate

Secretària: Violeta Pardo Pérez

Segundo

En el caso de ausencia, vacante o enfermedad de los titulares de la mesa o sus suplentes, el presidente queda facultado mediante la presente resolución para nombrar al técnico que les sustituya, siempre y cuando tenga una categoría profesional igual o superior a la de los sustituidos.

Tercero

A las reuniones de la mesa podrán incorporarse los asesores o asesoras especializados que resulten necesarios, según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

Burjassot, 20 de diciembre de 2017. El presidente del Consejo Rector: Enrique Soriano Hernández